NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

1-

Morales – Cauca, 02 de septiembre de 2024

DE: Despacho del Señor Alcalde Municipal

DIRIGIDO A: **JOHN EDWARD BELTRÁN ANACONA**

ASUNTO: Supervisión del contrato No. **F29 183 2024**, suscrito entre YERRY MOSQUERA VALENCIA y el Municipio de Morales Cauca.

Cordial Saludo,

Conforme al Acta de Posesión, donde tomo posesión del cargo de SECRETARIO DESPACHO, código 020 grado 02 en la dependencia de la SECRETARIA DE PLANEACION, este despacho lo ha designado para que ejerza las actividades de Supervisión al contrato No. **F29 183 2024**, suscrito entre YERRY MOSQUERA VALENCIA y el Municipio de Morales Cauca, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DANDO APOYO EN LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA Y/O VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA"

Por lo anterior, dígnese a dar cumplimiento a las obligaciones que para el desarrollo de la Supervisión, establece el manual de contratación adoptado por el Municipio de Morales Cauca al tenor del Decreto No. 051 de 2014 y especialmente las señaladas en la ley 1474 del 2011 y el Decreto No. 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de planeación Nacional"

Atentamente,

OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA
Alcalde Municipal

ACEPTO

JOHN EDWARD BELTRÁN ANACONA
C.C. No. 1.113.641.163 de Palmira Valle